

Los impuestos que están bajo la lupa de Hacienda para aumentar la recaudación

Domingo, 17 de Junio de 2018 - Id nota:759490

Medio : Pulso
Sección : Pulso Domingo
Valor publicitario estimado : \$15695992.-
Página : 8-9
Tamaño : 52 x 37

[Ver en formato web](#)

En el gobierno se está analizando la factibilidad de elevar la carga impositiva en algunos productos donde existe espacio, e incluso establecer tributos a otros sectores. En este último punto, una opción que se considera es la aplicación de gravámenes a las plataformas de Uber y Cabify. Como alternativas de alzas se barajan los llamados impuestos verdes, el del azúcar y los alimentos altos en grasa, la renta presunta y el de los alcoholes.

Un reportaje de CARLOS ALONSO M.

Los impuestos que están bajo la lupa de Hacienda para aumentar la recaudación



E

El puzzle tributario sigue abierto. Si bien en la cuenta pública del 1 de junio el Presidente Sebastián Piñera cerró la puerta a la rebaja del impuesto de primera categoría de 27% a 25% que señalaba el programa de gobierno, el proyecto se encuentra aún lejos de estar listo, ni mucho menos cerrada la discusión sobre la ingeniería de detalles que contendrá una de las iniciativas estructurales que impulsará la actual administración.

Todo este cambio respecto de lo presupuestado originalmente se debió a la necesidad de mayores recursos que tiene el Fisco para hacer frente a los gastos de su programa y a los de arrastre, que suman US\$ 26.500 millones. Por lo anterior, hoy todo está en fase de definición y con varias alternativas sobre la mesa.

La primera de esas definiciones es el avanzar o no hacia la integración total del sistema a la renta. Al interior del gobierno cuentan que hasta antes del 1 de junio se daba por sentado que se mantendría el hecho de reducir el gravamen de primera categoría y que se buscaría la fórmula para llevarlo adelante a través de una gradualidad en el tiempo. Sin embargo, la decisión del Presidente cambió el esquema, por lo que ahora, si bien se mantiene el objetivo de avanzar hacia la integración, solo se tendrá la certeza de que eso será así una vez que el proyecto esté redactado y listo para ser presentado. Dicha medida tendría un impacto fiscal del orden de US\$ 300 millones menos por año. Dado ello y la necesidad de gastos

públicos, Hacienda puso la lupa sobre algunos productos donde existe espacio para subir sus gravámenes, e incluso se está analizando establecer tributos a otros sectores productivos. En este último punto, una opción que el gobierno baraja es la aplicación de impuestos a las plataformas de Uber y Cabify. Una pista al respecto la entregó el propio Presidente Piñera el jueves, al señalar que en la ley que se presentará para regularizar estas aplicaciones se considerará el pago de impuestos.

De acuerdo a un reciente estudio de la Comisión Nacional de Productividad, la regularización de Uber le habría permitido al Fisco recaudar unos US\$ 50 millones en 2017.

Según fuentes del gobierno, lo que aún no está claro es si este cambio tributario se incorporará dentro de la reforma o bien será una ley aparte que luego se complementará con la modernización impositiva que hará el Ejecutivo.

Otro alto personero del gobierno



● **¿Qué ha pasado?** En Hacienda están analizando y realizando los estudios técnicos para saber qué impuestos se pueden subir y de esa manera hacer frente a los recursos que necesitan para financiar el gasto público.

● **¿Qué impuestos están en la mira de Hacienda?** Como alternativas sobre la mesa se encuentran subir los llamados impuestos verdes, el del azúcar y alimentos altos en grasa, la renta presunta y el de los alcoholes.

señala que pese a que todavía no hay definiciones, los equipos técnicos están realizando los cálculos de factibilidad de subir algunos impuestos y de esa manera ir avanzando en la discusión interna en Hacienda y luego en las bilaterales que la cartera que dirige Felipe Larraín sostiene con el Presidente de

la República. De hecho, mañana habrá una nueva reunión donde asistirán, junto al ministro Larraín, la coordinadora de Reforma Tributaria, Carolina Fuensalida; el coordinador de Política Tributaria, Manuel Alcalde, y el director de Presupuestos, Rodrigo Cerda. Otro foco donde Hacienda puso hincapié durante la última semana es en la reducción de la evasión y por esa vía mejorar la recaudación, tal como sucedió con el IVA, en donde la primera bajó de 20,68% a 19,95% en 2017.

La lista que mira la autoridad

La lista de gravámenes que la autoridad está revisando la encabezan los llamados impuestos verdes a las Fuentes fijas. Desde el gobierno señalan que si bien en la reforma de Bachelet se aplicó un alza en este tributo, todavía queda espacio para subirlo, aunque precisan que podría tener algún impacto en la actividad. No obstante, forma parte

del análisis del Ejecutivo.

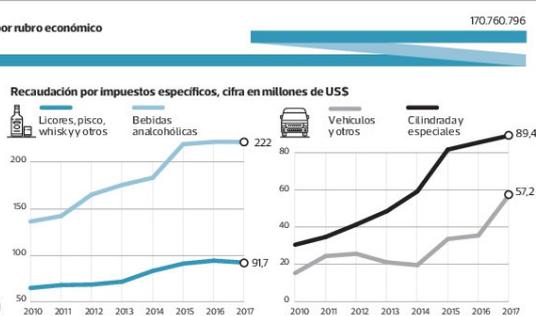
Hoy, dicho impuesto grava las emisiones por cada tonelada emitida al aire de material particulado con US\$ 0,9; al dióxido de azufre con US\$ 0,01; al dióxido de carbono con US\$ 5 y a óxidos de nitrógeno con US\$ 0,025 producidas por establecimientos cuyas fuentes fijas conformadas por calderas o turbinas. Individualmente o en su conjunto, suman una potencia térmica igual o mayor a 50 MWt (megavatios térmicos). En 2017 se recaudaron US\$ 182 millones. De ese total, el 90% correspondió a las

INGRESOS TRIBUTARIOS PARA EL FISCO

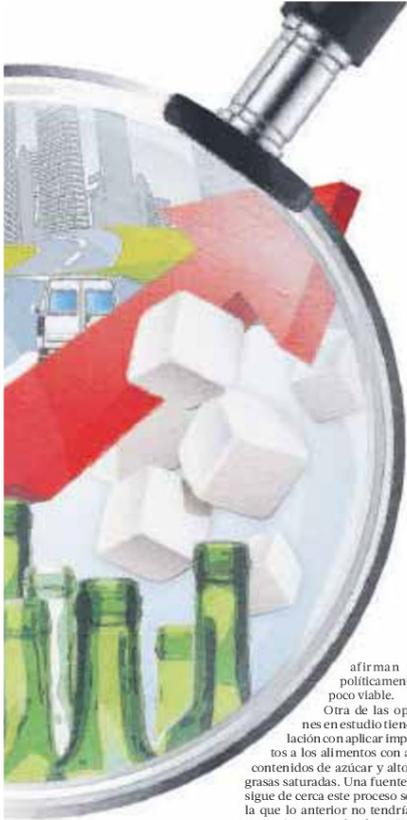
Monto por impuesto de fuentes contaminantes por rubro económico
En US\$

Generadora	170.760.796
Celulosa/Papel	2.831.887
Agrícola	2.675.608
Pesquera	2.084.794
Petroquímica	2.052.252
Químico	569.193
Energía térmica	561.840
Minería	388.895
Maderero	291.655
Madera-tableros	106.520
Cervecería	66.549
TOTAL GENERAL	182.389.989

FUENTE: SII



INFOGRAFÍA: Francisco Solano - PULSO



Gobierno define trabajo prelegislativo. Blumel y Larroulet jugarán rol clave en reforma tributaria

El subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, será uno de los encargados de liderar la estrategia legislativa para lograr algún consenso o acuerdo con la oposición.

—El camino para aprobar la reforma tributaria no será fácil. Y eso en el gobierno lo saben. Por ello, desde ya se iniciaron internamente una serie de reuniones entre el equipo técnico a cargo de liderar los principales cambios, con el subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno, quien tendrá la responsabilidad de definir la estrategia legislativa que se seguirá. Esto, debido a su experiencia en la materia, ya que ocupó el cargo de asesor legis-

lativo durante el primer período de Felipe Larraín en Hacienda.

La idea que se baraja es comenzar el trabajo prelegislativo una vez que esté definida a nivel interno la columna vertebral del proyecto, para sobre esa base empezar a establecer acuerdos y negociar qué cambios se podrían introducir antes de que el texto sea enviado al Congreso y así evitar una mayor confrontación con la oposición que retrase la aprobación del proyecto. El plazo que se maneja para tener la reforma aprobada es enero de 2019 o a más tardar marzo, ya que en Teatinos 120 quieren que el nuevo sistema esté listo antes de la Operación Renta 2019. Si bien Hacienda tendrá injerencia

clara en cómo se tramita la iniciativa, fuentes del Ejecutivo añaden que dentro del debate también tendrán un rol protagónico el ministro secretario general de la Presidencia, Gonzalo Blumel, y el jefe de asesores del llamado "segundo piso" de Piñera, Cristián Larroulet. De acuerdo a las mismas fuentes, si bien ambos todavía no participan de las reuniones bilaterales que Hacienda ha sostenido con el Presidente Piñera, puesto que aún se está en la fase técnica, se prevé que se integren en los próximos encuentros, cuando el texto ya esté redactado. A nivel técnico, Hacienda ha intensificado las reuniones, juntándose casi todos los días con el Servicio de Impuestos Internos (SII).

plio, adicionalmente a la producción de bebidas azucaradas. Hoy, este tipo de productos ya paga un impuesto específico de 10% como tasa general, a la cual se le suma una tasa de 18% cuando tengan más de 15 gramos por cada 240 mililitros o porción equivalente. "Esta es una discusión que tenemos que tener. Dinamarca, Noruega, Finlandia, Hungría y México ya han avanzado en la implementación de impuestos de este tipo y es un debate que ya empezó en muchos países", afirma el académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, Claudio Agostini. Mientras que para el académico del Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información de la Universidad de Chile, Javier Jaque, "este tipo de proyectos necesita elevar los estándares de la fiscalización al interior de los procesos productivos. Se requiere una legislación sólida al respecto, que más que tener un incentivo recaudador tenga un objeto desincentivador".

También dentro del puzzle de alternativas aparece el incrementar el impuesto a las bebidas alcohólicas. Aunque hoy dicho tributo es de los más altos dentro de los países de la OCDE, con una tasa de 31,5% que se aplica sobre el precio neto del producto, es decir, antes del IVA. Agostini señala que una forma de avanzar para corregir esta externalidad negativa es modificar la base del impuesto, aplicándola sobre la cantidad y no el precio, por lo que se podría modificar el tributo a uno en base al

El cambio a la planificación original se debió a la necesidad de mayores recursos para hacer frente a los gastos del programa.

Una alta fuente del gobierno dice que los equipos técnicos están haciendo los cálculos de la factibilidad de subir algunos impuestos.

Otro foco donde Hacienda puso hincapié la última semana es bajar la evasión y por esa vía mejorar la recaudación.

Un beneficio que cada cierto tiempo aparece como alternativa para ser revisado es la renta presunta.

contenido de alcohol puro medido en gramos.

Renta presunta

Un beneficio que cada cierto tiempo aparece como posible de ser revisado, e incluso en la reforma de Bachelet se limitó su margen de acción, es la renta presunta. Hoy existiría un acuerdo a nivel técnico de que no se justifica mantener este régimen tal como está, ya que existen varios mecanismos tecnológicos, como la factura electrónica, que permiten que las pequeñas empresas puedan pagar sus tributos por la totalidad de sus utilidades sin demasiada sofisticación. De eliminarse, se generarían unos US\$ 350 millones anuales para el Fisco. "Si bien más limitado que antes, en la práctica la renta presunta sigue siendo fundamentalmente un mecanismo para que contribuyentes de ingresos altos eludan impuestos y hay que eliminarla", comenta Agostini. Guerrero se muestra partidario de lo mismo, pero recomienda que esta eliminación "debe hacerse gradualmente en un trabajo conjunto con el SII, de manera que todos aquellos pequeños contribuyentes que se encuentran actualmente acogidos a dicho sistema se incorporen al régimen del 14 ter que regula a las pymes, norma que también debe, en mi opinión, modificarse". Desde el gobierno indican que todos estos productos son variables que están sobre la mesa, pero aún no hay una decisión tomada, la cual será finalmente resorte del Primer Mandatario.

generadoras.

El abogado de Guerrero Valle Garcés, Sebastián Guerrero, sostiene que junto con evaluar un alza del tributo a las emisiones de fuentes fijas, "lo que me parece correcto es analizar si este impuesto está gravando a todos los emisores por igual o privilegiando a algunas industrias por sobre otras, igualmente contaminantes". Dentro de los impuestos verdes, la opción que cuenta con respaldo técnico es subir gradualmente el gravamen al diésel, acercándose a lo que paga la gasolina. Sin embargo, en el gobierno

afirma que políticamente es poco viable. Otra de las opciones en estudio tiene relación con aplicar impuestos a los alimentos con altos contenidos de azúcar y altos en grasas saturadas. Una fuente que sigue de cerca este proceso señala que lo anterior no tendría un mayor impacto sobre la actividad del sector y que sería menor al de los impuestos verdes, además de que se estaría combatiendo un mal para la salud. Como base señalan que se podría mirar el informe que hicieron académicos de la Universidad Adolfo Ibáñez y de la Universidad de Chile, donde se propone implementar impuestos específicos de \$ 1,9 por gramo de azúcares, \$ 23 por gramo de sodio y \$ 31 por gramo de grasa saturada. Con ello se podrían recaudar entre US\$ 350 millones y US\$ 400 millones al año. Este gravamen afectaría, por ejem-

"En general, soy partidario de eliminar la renta presunta. Debe hacerse gradualmente en conjunto con el SII, para que todas las pymes se incorporen al régimen del 14 ter".



SEBASTIÁN GUERRERO
Socio de Guerrero, Valle,
Garcés

"Aplicar impuestos al azúcar o a los alimentos necesitará elevar los estándares de la fiscalización al interior de los procesos productivos".



JAVIER JAQUE
Académico del DCS de la
Universidad de Chile

"La base del impuesto a los alcoholes debe ser la cantidad y no el precio. Lo primero, entonces, es modificar el impuesto a uno en base al contenido de alcohol puro medido en gramos. Eso implica un alza para los destilados".



CLAUDIO AGOSTINI
Académico de la
Universidad Adolfo Ibáñez